ÍNDICE **PÁGINA**

CARTA DE INTRODUCCIÓN 1

ESPECÍFICAS:

1. CUENTAS POR COBRAR 2
2. ACTIVOS FIJOS 2
3. CUENTAS POR PAGAR 3

RESULTADOS:

4. GASTOS 5

GENERALES:

5. ASPECTOS IMPOSITIVOS 6
6. FLUJO DE INFORMACIÓN 9
7. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 9

BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-276 y Carrión,
Edificio Londres Piso 5
Telf: (593 2) 254-4024 Fax: (593 2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI
Quito – Ecuador
Web Site: www.bdo-ecuador.com

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Amazonashot S.A.
Quito, Ecuador

En el proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de Amazonashot S.A., por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2004, hemos revisado la estructura de control interno, con el propósito de determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno. Por consiguiente, nuestra revisión de la estructura del control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. Sin embargo, no observamos deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura de control interno, tal como se definió anteriormente.

Adicionalmente, incluimos nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos operativos y administrativos con nuestras respectivas recomendaciones. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en el proceso de nuestra auditoria de los estados financieros.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores, la Gerencia y otros miembros de la Compañía y no debe ser utilizado para otro propósito.

Enero 21, 2005

9 de Octubre 100 y Malecón,
Edificio La Previsora Piso 25 Oficina 2505
Telf: (593 4) 256-5394 Fax: (593 4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil – Ecuador

ESPECIFICAS:

1. CUENTAS POR COBRAR:

Del análisis efectuado a esta área de los estados financieros determinamos la siguiente deficiencia de control:

Inadecuada aplicación de políticas de crédito.

Al momento de nuestra revisión pudimos determinar que el personal responsable de realizar y coordinar los eventos no está aplicando adecuadamente las políticas de crédito establecidas por la compañía, debido a que según los parámetros establecidos por la Compañía, los eventos tienen que ser prepagados al 100 % del costo total y recibir una garantía (voucher o cheque en blanco) por los adicionales, pero resultado de nuestra muestra se pudo observar que el costo total del evento fue de US $14,600 del cliente, Ernesto Guerra, con factura de fecha 17 de diciembre de 2004, el cual solo entregó un abono de US US$5,000. Adicionalmente según las políticas establecidas por la compañía la efectivización de las garantías se realizará hasta cinco días después de realizado el evento y hasta el momento de nuestra revisión, ya habían pasado más de treinta días del mismo y no se han hecho efectivas dichas garantías.

Con la finalidad de que los estados financieros se encuentren razonablemente presentados y fortalecer el control interno existente, recomendamos efectuar un análisis sobre el nivel de cumplimiento de las políticas de crédito, además establecer como política interna de control un análisis de cartera sobre los eventos para evitar este tipo de incumplimiento.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación, sin embargo se trata de un caso aislado, el cual fue regularizado y cobrado en su totalidad.

2. ACTIVOS FIJOS:

a. Listado actualizado de activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía no dispone de un anexo de los activos fijos que permitan controlar su existencia, ubicación, vida útil y depreciación, únicamente la contabilidad se basa en el avalúo efectuado en el año 2000. Adicionalmente es importante mencionar que la depreciación no se la controla en forma individual, sino que se la realiza por grupo de activo.

Con el propósito de contar con datos reales sobres los activos que posee la Compañía y fortalecer el control interno existente, recomendamos realizar un inventario de los activo fijos e ingresar los datos a un sistema que permita controlar en forma individual cada uno de los activos que posea la Compañía, adicionalmente recomendamos solicitar periódicamente a los administradores del Hotel reportes actualizados sobre los cambios que se hayan dado ya sea en la ubicación del activo, venta, cambio de custodio, o deterioro de los activos.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación y se regularizará en el siguiente año este asunto.

b. Registro oportuno.

Observamos que la Operadora del Hotel no comunica oportunamente las adquisiciones de activos fijos efectuadas con el Fondo de "Reposición de Activos Fijos", situación que genera que los activos fijos y el gasto depreciación del periodo se encuentren subvaluados.

Con el propósito de presentar cifras reales en los estados financieros a una determinada fecha y fortalecer el control interno existente dentro del Hotel, recomendamos establecer los mecanismos idóneos de comunicación entre la Operadora del Hotel y el departamento encargado del registro y control de los activos fijos, para la comunicación oportuna de las adquisiciones efectuadas y previo el análisis y autorización de un funcionario de nivel se procedan a realizar las afectaciones contables pertinentes.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación y se regularizará en el siguiente año; la operadora entregará reporte periódicos, estados de cuenta y facturas, y se incluirá como parte de los procedimientos operativos entre Amazonashot y la operadora del hotel.

3. CUENTAS POR PAGAR:

Producto del análisis realizado al 31 de diciembre de 2004, a esta área de los estados financieros, observamos las siguientes deficiencias de control:

a. Cuentas por pagar Marriott.

Al 31 de diciembre de 2004, observamos que existe una diferencia entre la cuenta por pagar al Hotel que se registra en Amazonashot S.A. y la cuenta por cobrar que se registra en la operadora del Hotel por US$12,962, situación que se genera debido a que en Amazonashot S.A., los impuestos pagados por la operadora del Hotel se registran como cuenta por pagar, mientras que en el Hotel se registra como gasto de los accionistas, situación que genera que al momento de consolidar los dos balances se encuentren sobrevaloradas las cuenta por pagar y los gastos del período.

Con el propósito de presentar correctamente los estados financieros a una determinada fecha, recomendamos que se unifique el criterio de registro entre las partes, ya sea como ingreso y gasto o como cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación y se regularizará en el siguiente año este asunto a través de la implementación de conciliaciones mensuales.

b. Saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2004, observamos que la Compañía presenta dentro del detalle de cuentas por pagar saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta, situación que genera que el saldo de los pasivos y los activos se encuentren subvaluados, como podemos apreciar en el siguiente anexo:

Cuenta por pagar a:	Valor
	(En dólares)
Amazonashot S.A.	14,635

Con la finalidad de presentar los estados financieros con saldos razonables y acordes con la naturaleza de las transacciones registradas, recomendamos analizar oportunamente los saldos contrarios a su naturaleza, de manera que se determine las causas por las cuales se esta produciendo esta situación; adicionalmente, se deberá reclasificar estos saldos a una cuenta de activo, lo que permitirá contar con información financiera razonable para una adecuada toma de decisiones.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación, se encuentra en proceso de depuración con el área de sistemas y se ha planificado que para el cierre del periodo 2005, haber regularizado la totalidad de estas diferencias.

c. Cuentas por pagar a organismos de control.

Al 31 de diciembre de 2004, observamos que la Compañía no ha realizado el pago de las contribuciones a entidades de control y otros impuestos desde años anteriores, necesarios para la operación de la misma, como podemos apreciar en el siguiente anexo:

Organismo	Concepto	Valor
		(En dólares)
Amazonashot S.A.		
Ilustre Municipio de Quito	1.5 por mil sobre los activos totales.	26,463
Superintendencia de Compañías	Contribución anual	36,420
		62,833

Con el propósito de evitar posibles contingentes con los Organismos antes indicados, recomendamos que la Compañía proceda a realizar el pago de dichos haberes con los respectivos intereses y multas por la falta de pago.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación y se regularizará en el siguiente año este asunto, adicionalmente estos valores fueron cancelados a dichos organismos.

RESULTADOS:

4. GASTOS:

Reembolsos de gastos del exterior sin sustento.

La Compañía ha cancelado por concepto de honorarios y otros conceptos a través de reembolso de gastos por parte de Marriott Internacional (USA) el valor de US$579,142, sobre dichos pagos no se nos proporcionó las certificaciones de los auditores independientes que avalicen dichos gastos.

El Art. 23 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario señala: "Son deducibles como gastos, sin estar sujetos a impuesto o retención alguna en la fuente, los valores que el sujeto pasivo reembolse al exterior por concepto de gastos incurridos en el exterior, siempre que dichos gastos se encuentren certificados por informes expedidos por auditores independientes".

A fin de dar cumplimiento con el párrafo precedente, recomendamos que la Compañía cuente con dicha certificación en la que se justifiquen los honorarios y otros beneficios incurridos en el exterior con el objeto de que estos cargos sean considerados como deducibles en la determinación y liquidación del impuesto a la renta y para que no cause impuesto o retención en la fuente alguno por pagos al exterior del 25%.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Este asunto se regularizará durante el año 2005, en el cual los auditores externos de Casa Matriz, procederán a emitir el respectivo certificado.

GENERALES:

5. ASPECTOS IMPOSITIVOS:

Producto del análisis realizado al 31 de diciembre del 2004 a esta área de los estados financieros, observamos lo siguiente:

a. Diferencias entre declaraciones de impuestos y registros contables.

Producto de nuestra revisión a las declaraciones de impuestos, observamos que se presentan diferencias entre los valores de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y como agente de retención del IVA y los registros contables, de acuerdo a los siguientes detalles:

Impuesto al Valor Agregado:

Mes	Según Declaración	Según Libros	Diferencias
	(En dólares)		
Enero	54.714	54.663	51
Febrero	64.321	64.000	321
Marzo	89.046	88.275	771
Abril	59.496	58.201	1.295
Mayo	81.980	80.149	1.832
Junio	83.652	81.295	2.357
Julio	92.179	89.292	2.887
Agosto	84.803	81.323	3.480
Septiembre	73.972	70.053	3.919
Octubre	92.110	85.790	6.320
Noviembre	100.487	95.146	5.341
Diciembre	54.634	54.755	(121)

Retención Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente:

Mes	Según Declaración	Según Libros	Diferencias
	(En dólares)		
Enero	20.174	13.718	6.456
Febrero	20.196	20.896	(700)
Marzo	23.821	25.532	(1.711)
Abril	23.141	15.194	7.947
Mayo	27.506	31.065	(3.560)
Junio	31.482	35.877	(4.395)

Mes	Según Declaración	Libros	Diferencias
	(En dólares)		
Julio	24.188	29.457	(5.269)
Agosto	24.316	30.623	(6.307)
Septiembre	20.181	29.320	(9.139)
Octubre	24.242	32.559	(8.317)
Noviembre	23.354	31.866	(9.512)
Diciembre	35.993	36.128	(135)

Adicionalmente, observamos que se presentan diferencias entre el total de ventas declaradas en los formularios del Impuesto al Valor Agregado IVA con el total de ventas mensuales registradas en los libros de la Compañía.

Estas diferencias se produjeron debido a que la compañía mensualmente no consideraba el IVA, las retenciones en fuente y de IVA, producidas en el pago de honorarios de los funcionarios extranjeros debido, a que estos no poseían facturas hasta diciembre, mes en el cual la compañía regula estas diferencias con las facturas que soporten estos gastos.

De igual forma debemos mencionar que en el Hotel se maneja una sola cuenta contable para las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y del IVA, situación que genera que no se puedan identificar diferencias entre el impuesto registrado y el impuesto pagado por concepto de retención.

Con el propósito de mantener un adecuado control sobre este rubro, recomendamos:

- Analizar las diferencias que se presentan y proceder a su depuración, luego de lo cual lo apropiado a la presente fecha es realizar declaraciones rectificatorias en los casos que amerite, para que las cifras contables reflejen exactamente los valores consignados en las declaraciones mensuales de impuestos.

- Implementar como proceso de rutina la revisión mensual de los saldos presentados, tanto en los mayores contables como en las declaraciones de impuestos.
- Recordar al personal responsable de preparar las declaraciones de impuestos, sobre lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 21A relacionados a Estados Financieros el cual señala: "los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos....".

- Realizar las afectaciones contables respectivas, previa la aprobación de un funcionario autorizado, a fin de corregir estas diferencias.

- Registrar en cuentas individuales las retenciones en la fuente por cada porcentaje.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Este asunto fue regularizado al 31 de diciembre de 2004, y se considerarán procedimientos de control para que estas observaciones no se vuelvan a presentar. En lo que respecta a la clasificación esta no operativamente aplicable a través de sistemas sin embargo se lo controla a través de conciliaciones.

b. Declaraciones mensuales en medio magnético sobre compras, ventas, importaciones y exportaciones y las retenciones en la fuente.

De la comparación efectuada entre las compras e importaciones y ventas presentados en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) versus los datos presentados en los anexos resumen de las transacciones locales y del exterior, observamos que existen las siguientes diferencias:

Compra 12%:

Mes	Según Declaración	Según COA	Diferencias
	(En dólares)		
Febrero	178.133	179.072	(939)
Marzo	200.611	203.568	(2.957)
Abril	215.297	215.032	265
Mayo	226.539	230.935	(4.396)
Junio	267.441	271.198	(3.757)
Julio	211.068	211.236	(168)
Agosto	219.173	220.062	(889)

No se nos proporcionó las presentaciones de la información de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2004.

Con la finalidad de evitar observaciones por parte del Servicio de Rentas Internas, recomendamos implementar procedimientos periódicos de validación y conciliación de reportes (declaraciones versus los anexos del IVA), de manera que la información presentada este adecuadamente conciliada, procedimiento que permitirá detectar y corregir en forma oportuna posibles errores.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación y se regularizará en el siguiente año este asunto.

6. FLUJO DE INFORMACIÓN:

Observamos que no existe una adecuada comunicación entre la operadora del Hotel y la administración de los socios, situación que genera en ocasiones la omisión en el registro de ciertas transacciones, algunas de estas podrían incidir en los resultados de la Compañía.

Con el propósito de disponer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones, recomendamos que a través de los funcionarios de nivel se creen mecanismos que permitan tener una adecuada comunicación entre las dos partes de manera que se pueda contar con información veraz a una determinada fecha.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación y se está trabajando en mejorar la comunicación con la operadora del Hotel.

7. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

A la fecha de nuestra revisión, no es política de la Compañía la preparación de Estados Financieros Consolidados de las operaciones de Amazonashot S.A. y el Hotel Marriott, estados financieros que son necesarios para la presentación razonable de la situación financiera.

Recomendamos efectuar la consolidación de estados financieros con el propósito de proporcionar a los accionistas información financiera y los resultados de las operaciones en forma consolidada.

COMENTARIO DEL EJECUTIVO RESPONSABLE:

Se acepta la recomendación y se está trabajando en mejorar la comunicación con la operadora del Hotel.